

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

OCI-27-2024

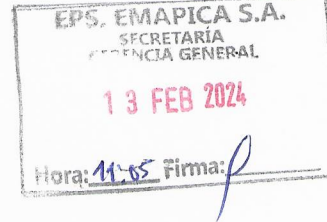
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ica, 13 de febrero de 2024.

OFICIO N.º 039-2024-OCI-EPS EMAPICA S.A.

RAUL ADOLFO LINARES MANCHEGO

Gerente General
EPS EMAPICA S.A.
Presente. -



- ASUNTO** : Publicar Recomendaciones de los Informes de Auditoría Orientadas a Mejorar La Gestión.
- REF.** : a) Directiva n.º 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación".
b) Artículo 8º del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de la normativa de la referencia, las Entidades del Estado tienen la obligación de publicar en el Portal de Transparencia Estándar las recomendaciones de los Informes de auditoría orientadas a mejorar la gestión; debiendo publicarse en el rubro "Planeamiento y Organización" del Portal de Transparencia Estándar, de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.2.4 de la Directiva n.º 001-2017-PCM-SGP "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública", que se actualiza semestralmente.

En tal sentido, se remite en tres (03) folios, las recomendaciones de los Informes de Auditoría orientadas a mejorar la gestión para que disponga su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la EPS EMAPICA S.A en el plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes de recibido.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



JEFE DE OCI

GPO Luz Amparo Muñoz Bendezú
Jefe del Órgano de Control Institucional
EPS EMAPICA SA

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2024-4541-00001
Entidad auditada:	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPICA
Periodo	2023 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
008-2022- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Se realicen el Inventario Físico Valorizado de los bienes de Activo Fijo Al Gerente General de la EPS EMAPICA S.A., Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas, supervise y controle la gestión administrativa financiera y económica de los bienes muebles e inmuebles de la empresa, así como se planifique los inventarios de bienes patrimoniales, entre otros y construcciones u obras en curso; y realizar oportunamente las liquidaciones técnicas y financieras de las obras culminadas y en uso, provenientes de ejercicios anteriores, con la finalidad de mostrar razonablemente los saldos contables al cierre de cada ejercicio económico Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	En Proceso
008-2022- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Se efectúen las acciones de conciliación de la cuenta contable y análisis de los mismos Al Señor Gerente General de la EPS EMAPICA S.A.: Disponer a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, que la Oficina de Contabilidad en coordinación con la Oficina de Logística y Control patrimonial, efectúen las acciones de conciliación de los saldos de las cuentas por pagar comerciales, para realizar los ajustes y/o regularizaciones que sean necesarios, según el caso, con el objetivo de mostrar razonablemente el saldo de este rubro contable en sus Estados Financieros al cierre de cada ejercicio económico Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	Implementada
008-2022- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Realizar las Conciliaciones Bancarias de las cuentas operativas Al Señor Gerente General de la EPS EMAPICA S.A.: Disponer a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, que la Oficina de Contabilidad en coordinación con la Oficina de Recursos Financieros, efectúen los respectivos análisis de las cuentas corrientes indicadas, mostradas en el Estado de Situación Financiera al cierre del año 2020; efectuando los ajustes y/o regularizaciones que sean necesarios, según el caso. Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	Implementada
008-2022- SOA/0566	Reporte de Deficiencias	4	Efectuar los ajustes y regularizaciones de las Cuentas por Cobrar Diversas-Terceros disponer	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Significativas		a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, que la Oficina de Contabilidad en coordinación con la Oficina de Tesorería, se efectúen las acciones respecto de las cuentas por cobrar diversas de años anteriores, realizando los ajustes y/o regularizaciones que sean necesarios, según el caso. Esto, con el objetivo de mostrar razonablemente el saldo de este rubro contable en sus Estados Financieros al cierre de cada ejercicio económico Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	
027-2002- SOA/0256	Informe Especial	1	Iniciar Acción	Por registrar
119-2021- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Efectuando la conciliación de la información entre la oficina de Contabilidad y Gerencia comercial Al Señor Gerente General de la EPS EMAPICA S.A Disponer a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, que la Oficina de Contabilidad en coordinación con la Gerencia Comercial (Oficina de Cobranzas), efectúen las acciones de conciliación de los saldos de las cuentas por cobrar, para realizar los ajustes y/o regularizaciones que sean necesarios, según el caso. Esto, con el objetivo de mostrar razonablemente el saldo de este rubro contable en sus Estados Financieros al cierre de cada ejercicio económico Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	No Implementada
119-2021- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Se realicen las conciliaciones bancarias y análisis de los mismos Al Señor Gerente General de la EPS EMAPICA S.A.: Disponer a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, que la Oficina de Contabilidad en coordinación con la Oficina de Recursos Financieros, efectúen los respectivas conciliaciones bancarias y análisis de las cuentas corrientes indicadas, mostradas en el Estado de Situación Financiera al cierre del año 2019; evidenciando la razonabilidad del rubro en mención Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	Implementada
119-2021- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Realizar los asientos de ajustes por la diferencia de la depreciación acumulada Al Señor Gerente General de la EPS EMAPICA S.A.: Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas, que los responsables de las Oficinas de Contabilidad y Oficina de Logística y Control Patrimonial, realicen la conciliación y análisis de la determinación de la depreciación de los bienes de activo fijo, realizando los ajustes y regularizaciones del caso, debidamente autorizadas y aprobadas; con el objeto de mostrar razonablemente el saldo de estas cuentas en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada ejercicio económico. Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	No Implementada
119-2021- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Efectuar la ubicación de los bienes faltantes y medidas correctivas Al Señor Gerente General de la EPS EMAPICA S.A.: Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas, para en coordinación con la Oficina de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Contabilidad y Gerencia de Asesoría Jurídica; se tome las acciones y/o medidas correctivas del caso, conducentes a sincerar y/o sanear las cuentas contables descritas en el cuadro anterior, previa	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
121-2021- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	investigaciones y determinación de responsabilidades por los faltantes de bienes mencionados Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias Ejecutar el presupuesto para el cumplimiento de metas y objetivos con respecto al PIM El Gerente General, disponga a través del Gerente de Administración para que la Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial coordine con OTASS la realización de las transferencias para las partidas y ejecute lo recursos públicos asignados y/o captados y se han aplicados en la ejecución de Gastos de Capital (Proyectos de Inversión) que son destinados a satisfacer las necesidades básicas y prioritarias de la población Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	No Implementada

